

ENTIDADES COLABORADORAS

- * Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos
- * Excma. Diputación Provincial de Toledo
- * GESTAGUA
- * Caja Rural Castilla La Mancha
- * ASAJA
- * LA CAIXA
- * IBER-RIEGO
- * Comunidad de Labradores de Madridejos
- * Coop. Almazara San Sebastián
- * Coop. Vinícola Stmo. Cristo del Prado
Marcas: *Casa Grande y *Cueva de Castrola
- * Coop. Vinícola Ntra. Sra. de Valdehierro
- * La Madridejense Soc. Coop. C-LM
- * Almazara García de la Cruz 1872
- * Talleres SAN ISIDRO, C.B.
- * AGRO-INDUSTRIAL
- * Cafetería ALCAVIMA
- * Sociedad de Cazadores
- * BBVA

Organiza:

Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente
Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos

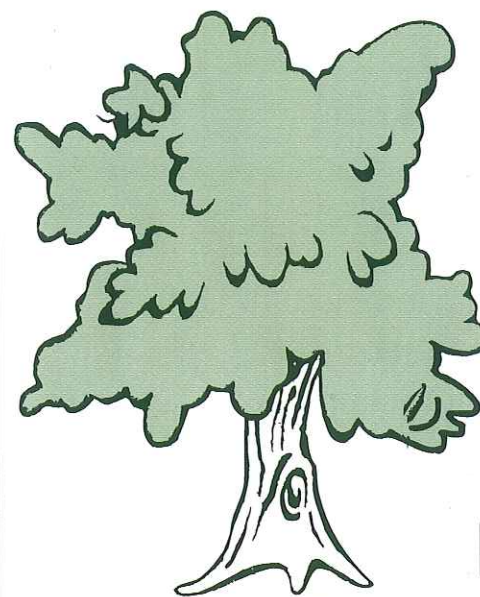


**CAJA RURAL
CASTILLA-LA MANCHA**



**Ilmo. AYUNTAMIENTO
DE MADRIDEJOS**

**XXIV CONCURSO
COMARCAL DE**



**PODA
DEL
OLIVO**

MADRIDEJOS

DOMINGO, 3 DE ABRIL 2016

10 DE LA MAÑANA

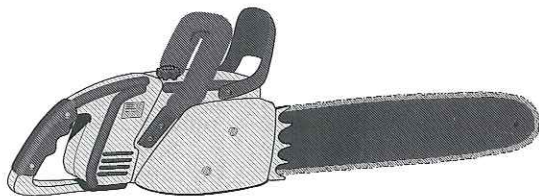
**LUGAR: Olivar de Familia Gutiérrez Camuñas
CERRILLO - Casa Contreras**

P R E M I O S :

- 1.º 500 € del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos y Trofeo de la Diputación Provincial de Toledo
- 2.º 400 € y Trofeo de la Comunidad de Labradores
- 3.º 300 € de Gestagua y Trofeo de la Coop. Almazara San Sebastián
- 4.º 200 € de Caja Rural y Trofeo
- 5.º 100 € de Gestagua y Trofeo de la Caixa

Habr  premios y trofeos hasta el 15.º puesto.

MOTOSIERRA donada por la Caixa que ser  sorteada entre los concursantes y jurado



NOTA: Para todos los participantes habr  una lata de aceite para motosierra.

Todos los premiados ser n obsequiados con un detalle de la Cooperativa Almazara San Sebasti n y otro de la Cooperativa Vin cola Stmo. Cristo del Prado.

B A S E S :

- 1.ª Podr n participar en el concurso los podadores que sean mayores de edad, cuyo n mero no superar  los 150 participantes.
- 2.ª Se podr  utilizar motosierra y hacha o cualquiera de las dos.
- 3.ª El d a se alado para el concurso, los concursantes se presentar n en el Ayuntamiento de Madridejos, a las 9:00 de la ma ana, para partir hacia el olivar donde se celebrar  el concurso.
- 4.ª Cada concursante podar  UN LOTE DE DOS OLIVOS, que ser n sorteados al azar.
- 5.ª El tiempo m ximo invertido por cada concursante para podar su lote de olivos ser  de 30 minutos.
- 6.ª Mientras se realice el sorteo y la poda, el Jurado permanecer  ausente del lugar.
- 7.ª No se permitir , bajo ning n concepto, el "Afrailado" de ning n pie de olivo, siendo eliminado de la prueba el concursante que lo intente.
- 8.ª Los espectadores pueden presenciar la poda de lejos para no poder asesorar ni molestar al concursante mientras realiza  sta.
- 9.ª Durante la calificaci n del concurso por el Jurado, no podr n pasar al olivar ni los espectadores ni los concursantes.
- 10.ª Para calificar la prueba, el Jurado puntuar  de cero a diez puntos los conceptos de poda de renovaci n, aclarado de ramas y cortes efectuados.
- 11.ª En caso de empate a puntos entre varios concursantes, los premios se adjudicar n seg n el n mero de lote. Ganando el lote m s bajo.
- 12.ª El fallo del Jurado en su labor de calificador de trabajos ser  inapelable.
- 13.ª Plazo de inscripci n ser  hasta las 14:00 horas del d a 1 de Abril o bien llamando al tel fono 925 46 00 16.